



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



**NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN
PÚBLICA N° 38/2017 ID 3671-38-LE17,
"ADQUISICION EQUIPAMIENTO PROGRAMA
HABITABILIDAD"**

DECRETO N° 2053

Chillán Viejo, 15 JUN 2017

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2030 Y 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal;
- b) El Decreto N°2022 de 12 de junio de 2017, que aprueba bases y llama a licitación pública N°38/2017 ID 3676-38-LE17 denominada: "**ADQUISICION EQUIPAMIENTO PROGRAMA HABITABILIDAD**".
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°38/2017 ID 3671-38-LE17 "**ADQUISICION EQUIPAMIENTO PROGRAMA HABITABILIDAD**", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Carol Lagos Valderrama, Directora Desarrollo Comunitario, cédula identidad N° [REDACTED]
- Rafael Palavecino Troncozo, Encargado Programa Habitabilidad, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Pamela Muñoz Venegas, Directora de Administración y Finanzas, cédula de identidad N° [REDACTED]

2.-NOTIFIQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DEM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE